



VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE ALOJAMIENTO DE CERDAS GESTANTES EN GRUPO

La conversión de jaulas individuales a alojamiento en grupo de las cerdas gestantes proporciona a los animales más espacio para la locomoción, la exploración y las interacciones sociales. Sin embargo, las instalaciones reformadas resultan a menudo en sistemas de alojamiento en grupo sub-óptimos y en dificultades de interpretación. Las instalaciones nuevas suelen cumplir con las normativas europeas.

RESUMEN DE LA DIRECTIVA DE LA UE SOBRE LAS CERDAS EN GRUPO (2008)

EN LA DIRECTIVA, LAS CERDAS JÓVENES Y LAS ADULTAS SE DISTINGUEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- “Cerdeja joven” es una cerdeja tras la pubertad y antes del parto
- “Cerdeja” es una cerdeja después del primer parto
- “Cerdeja seca” es una cerdeja entre el destete de sus lechones y el período perinatal

EL INFORME DE LA EFSA SOBRE EL BIENESTAR DE LA CERDEJA (2007) INCLUYE ALGUNAS RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:

- Mejorar la calidad del suelo para prevenir las cojeras
- Minimizar las agresiones reduciendo la frecuencia de mezcla (pre-mezclando, ordenando, no reagrupando)
- Desarrollar sistemas que ofrecen más libertad de movimiento entre el destete y las 4 semanas de gestación
- Proporcionar una dieta con fibra y material para hozar

✓ En todas las granjas de cerdos con 10 o más cerdas, todas las cerdas jóvenes y las adultas deben ser alojadas en grupo desde 4 semanas después de la cubrición hasta 1 semana antes del parto. En grupos de menos de 6 animales, los corrales deben tener lados que midan más de 2.4 m, y 2.8 m en grupos más grandes. La superficie total de “suelo libre” es de 1.64 m² por cerdeja joven y de 2.25 m² por cerdeja adulta. En grupos de menos de 6 animales, se requiere 10% más de espacio, mientras que se permite un 10% menos de espacio por cerdeja en grupos más grandes (>40 animales). Las cerdas adultas y las jóvenes deben tener **acceso a materiales manipulables y suficiente cantidad de alimentos fibrosos**. Se deben tomar medidas para minimizar las agresiones en grupo. Estos Reglamentos en Bienestar animal fueron adoptados por la UE en 2001 y publicados en la Directiva 120/2008/EC.

✓ En **suelos** de hormigón emparillados, la anchura de las aberturas es de 20 mm como máximo y la anchura de las viguetas de 80 mm mínimo. Si se utilizan otros tipos de materiales, “los suelos deben ser lisos, pero no resbaladizos, para evitar daños a los cerdos y diseñados, contruidos y cuidados de forma que no causen daño o sufrimiento a los cerdos (párrafo 5, Capítulo 1, Anexo 1 de la Directiva 2008/120/EC). Deben ser adecuados al tamaño y al peso de los cerdos y, si no se equipan con lechos de paja, formarán una superficie rígida, plana y estable”.

✓ Varios países tienen reglas más estrictas (Mul et al., 2010). En el Reino Unido y Suecia, las cerdas deben ser alojadas en grupo inmediatamente después del destete. En los Países Bajos, se pueden mantener de forma individual hasta los 4 días después de la cubrición. **Todos los países siguen la normativa de la UE con 2.25 m² por cerdeja incluyendo al menos 1.30 m² por cerdeja de suelo continuo compacto, de los cuales un máximo de 15% se destinarán para las aberturas de drenaje.**

POSIBLES DIFICULTADES DE INTERPRETACIÓN

1 - De acuerdo con las normas europeas, las cerdas jóvenes y las adultas requieren espacios disponibles diferentes. Sin embargo, una gran proporción de las explotaciones porcinas alojan las cerdas jóvenes y las adultas juntas en un grupo mixto desde poco después de la primera inseminación de la reposición. Además, un inspector puede tener dificultades para distinguir las cerdas jóvenes y las de primer parto dentro de un mismo grupo (los animales no tienen pasaporte). Sería más claro si el término “cerdeja adulta” significara todas las cerdas después de su primera inseminación.

2 - Algunos estados miembros tienen interpretaciones específicas sobre los suelos compactos continuos. Por ejemplo, en los Países Bajos el 1.3 m² de suelo compacto por cerdeja debe ser un área no dividida. El porcentaje máximo de aberturas en el suelo compacto es 10% y 5% en Dinamarca y en los Países Bajos, respectivamente, con un ancho máximo de abertura de 10 mm o un diámetro máximo de 20 mm para las aberturas circulares. El máximo de 15% de la UE está cerca de la proporción de aberturas en los suelos emparillados de hormigón estándar.

3 - Los reglamentos de la UE estipula que “todos los cerdos deben ser alimentados por lo menos una vez al día. Cuando los cerdos se alimenten en grupos y no a voluntad, o mediante un sistema automático de alimentación, cada cerdo tendrá acceso al alimento al mismo tiempo que los demás animales del grupo.” **Esto significa que las cerdas alimentadas de forma restringida deben ser alimentadas simultáneamente o separadas de sus compañeras de grupo por una valla.** Los sistemas de alimentación restringida secuencialmente con ninguna protección para la cerdeja que está comiendo no están permitidos con el fin de evitar la competencia. Los sistemas de alimentación *ad libitum* sin protección a nivel de la tolva están permitidos cuando la comida está disponible las 24 horas al día.

4 - Se puede poner agua en la tolva para promover el consumo de todo el pienso. Sin embargo, **debe haber agua fresca disponible a través de un bebedero separado.** Normalmente, es suficiente un bebedero para 10 animales pero algunos países tienen normas más estrictas.



Dimensiones típicas de las jaulas de libre acceso

5 - Normalmente, hay una **variación en las fechas de inseminación** por lo que es recomendable mover todas las cerdas en la sala de gestación en grupo unos días antes de las 4 semanas después de la cubrición. Esto evita la entrada tardía o temprana de algunas cerdas en otro grupo. No se debe nunca introducir una cerda individualmente en un grupo desconocido debido al riesgo que ésta se convierta en el foco de las peleas.

6 - Las cerdas deben tener "**una cantidad suficiente de alimentos gruesos o ricos en fibras**". Esto suele estar presente en forma de fibra molida en el pienso, pero no en forma de fibra larga proporcionada a parte. Así pues, la mayoría de las cerdas de la Unión Europea no tienen a disposición fibras largas para comer. Por otro lado, estas fibras "polivalentes" están disponibles *ad libitum* en los sistemas sobre paja. En otros tipos de sistemas, el heno o el ensilado podrían ser alternativas como alimento fibroso.

7 - En jaulas de libre acceso, debe haber suficiente espacio para que las cerdas expresen una **conducta social adecuada y puedan moverse y darse la vuelta**. Esto requiere una anchura mínima de la zona detrás de las jaulas; en filas dobles esta anchura debe ser de 3 m, es decir 1.5 veces la longitud del cuerpo de la cerda (2 m aprox.). La conversión de un sistema de alojamiento en grupo abriendo tan sólo las jaulas individuales y disponiendo de 1.5 m detrás puede cumplir con la normativa si todas las jaulas no están ocupadas, pero esto no va a mejorar el bienestar de las cerdas.

DETECCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE EL BIENESTAR DE LAS CERDAS

La mayoría de los productores de cerdos manejan los sistemas de alojamiento en grupo correctamente. Sin embargo, debido a algunos defectos (por ejemplo, en el tamaño del corral o en el sistema de ventilación) o preferencias personales, un sistema de alojamiento puede no siempre cumplir con el espíritu de la ley.

✓ En primer lugar, y dando un ejemplo, mientras que un corral de 22.5 m² aloja 10 cerdas, también puede utilizarse para mantener 9 o 11 cerdas o una mezcla de cerdas adultas y jóvenes. Así pues, un ligero hacinamiento en algunos corrales viene a veces compensado por una "baja ocupación" en otros. La densidad media a nivel de granja acaba siendo correcta, pero a nivel de corral, no lo es. La variación biológica en las fechas de inseminación y en la composición del grupo pueden originar a veces algunos problemas en la granja. **Recomendamos que el inspector calcule la densidad media en una serie de corrales de cerdas gestantes.**

✓ En segundo lugar, a veces, las puertas traseras de las jaulas de libre acceso se bloquean para tener menos trabajo, corrales más limpios y menos interacciones agresivas. En algunos casos, estas cerdas se liberan cuando un inspector visita la granja. Esta práctica se puede detectar si se ven heridas frescas o suelos sucios en la parte trasera de las jaulas (en condiciones normales las cerdas defecan fuera de las jaulas). **Deben tomarse medidas para garantizar que las cerdas sólo deben bloquearse durante un máximo de 30 minutos desde el inicio de la comida.**

✓ En tercer lugar, las cerdas deben estar en grupo desde 4 semanas después de la cubrición hasta 1 semana antes de la fecha prevista de parto. Las cerdas se quedan normalmente sin lechones unos 120 días y se pueden alojar individualmente un máximo de 5 semanas durante ese período, lo que representa un 31% del tiempo que pasan en las zonas de cubrición y gestación. **Si demasiadas cerdas (>40%) están en las jaulas individuales, significa que se mantienen demasiado tiempo en las jaulas.** Debe llamar la atención si un elevado porcentaje de cerdas en lactación no tienen lechones. Esto podría indicar que el traslado de las cerdas hacia la paridera se hizo demasiado pronto. Esta situación debe corregirse.



Jaulas de libre acceso con una área amplia entre las dos filas. Sin embargo, las zonas sucias indican que las jaulas están cerradas muy a menudo.

REFERENCIAS

EU (2008) [Official Journal of the European Union in December 2008](#)

Mul, M., Vermeij, I., Hindle, V. and Spooler, H. (2010). [EU-Welfare legislation on pigs](#). Report 273, Wageningen UR Livestock Research, Lelystad, The Netherlands, 21 p.

EFSA (2007) [Scientific Opinion of the Panel on Animal Health and Welfare on a request from the Commission on Animal health and welfare. Aspects of different housing and husbandry systems for adult breeding boars, pregnant, farrowing sows and unweaned piglets](#). The EFSA Journal (2007) 572, 1-13

Vermeer, H.M., Plagge, J.G., Hoofs, A.I.J., Roelofs, P.F.M.M., Spooler, H.A.M. (2000). [Groepshuisvesting voor gaste en drachtige zeugen](#). (Handbook group housing for dry sows) Praktijkonderzoek Veehouderij, Lelystad, NL, 56 p.

